

¿Si tengo una mascota invasora adquirida antes del 2 de agosto de 2013 y quiero conservarla qué debo hacer?

1. Registra tu mascota en la Consejería competente de tu Comunidad Autónoma.
2. Ponte en contacto con tu veterinario.
3. Ponle un chip a tu mascota y hazle el pasaporte.
4. Firma la declaración responsable para su tenencia.
5. En caso de liberación accidental, informa a la Consejería competente lo antes posible.

Si ya no puedo tener a mi mascota invasora, ¿qué puedo hacer?

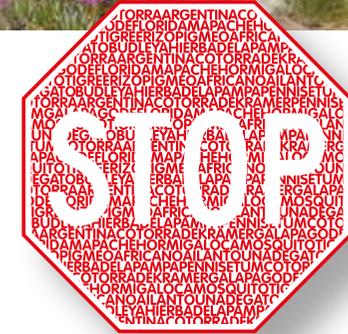
NUNCA LIBERES TU MASCOTA AL MEDIO NATURAL.

Entrégala en un Centro de Recuperación de Animales Silvestres.

Si detectas una especie invasora en la naturaleza:

INFÓRMANOS

Ponte en contacto con tu Consejería de Medio Ambiente.



¡ RECUERDA !

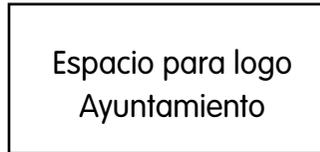
Las Especies Exóticas Invasoras son la segunda causa de pérdida de biodiversidad

Luchar contra las Especies Invasoras es tarea de todos y tu colaboración es fundamental

Entre todos podremos hacer de nuestro municipio un lugar más saludable donde vivir.



FEDERACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS



Con la colaboración de:

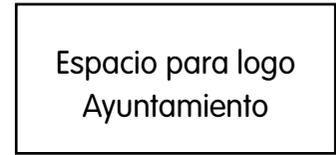


CAMPAÑA

Lucha contra las especies exóticas invasoras
Liberar las mascotas al medio natural no es un juego



FEDERACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS



¿Qué es una Especie Exótica Invasora?

Se consideran EEI's:

- Aquellas especies que se introducen o establecen en un ecosistema natural o seminatural y que son un agente de cambio y amenaza para la diversidad biológica nativa, ya sea por su comportamiento invasor o por el riesgo de contaminación genética.

Se debe llevar a cabo asimismo un seguimiento de las especies exóticas con potencial invasor, en especial aquellas que han demostrado ese carácter en otros países y regiones.

¡ R E C U E R D A !



Luchar
contra las
**Especies
Invasoras** es
tarea de **TODOS**

Impactos negativos que generan

Sobre la salud humana:

- Pueden transmitir parásitos y graves enfermedades a los seres humanos (salmonelosis, rabia, gripe aviar, peste bovina, dengue o encefalitis severa, psitacosis, chikungunya, etc...).
- Producen graves molestias principalmente en el medio urbano (malos olores, ruidos y alergias).

Impactos económicos:

- Importantes daños en infraestructuras hidráulicas, como sistemas de depuración de agua potable, en patrimonio histórico-cultural, cimentaciones, etc..
- Gran impacto en el turismo y en la compraventa de vivienda.
- Grandes pérdidas en las cosechas y en la producción forestal.
- Altos costes de control y erradicación.

En el medio ambiente:

- Las Especies Invasoras son el segundo factor responsable de la pérdida de biodiversidad, siendo la causa, según algunos estudios, de la extinción del 39% de las especies del planeta.
- Producen cambios en la abundancia y distribución de especies autóctonas afectando a la composición de las comunidades biológicas.
- Causan cambios en la estructura y función del paisaje y los ecosistemas.

¿Qué podemos hacer entre todos para evitar esta amenaza?

- **¡No adquieras mascotas invasoras!** Infórmate de cuáles son. (**Real Decreto 630/2013**).
- Si vas a comprar una especie exótica, hazlo **siempre en tiendas especializadas**, donde te asegurarán que tu mascota está legalmente importada y libre de enfermedades y parásitos y **exige factura de compra**. Evita el comercio ilegal a través de Internet.
- **Conoce a tu mascota** antes de comprarla. Algunas requieren muchos cuidados e instalaciones adecuadas. Otras cambian de aspecto y comportamiento cuando crecen, pudiendo ser peligrosas para sus dueños.
- Las mascotas no son un juguete, sino un ser vivo al que cuidar con **responsabilidad**.
- Acude a tu **veterinario** regularmente. Tu salud depende de la de tu mascota. Pregúntale antes de adquirir una.

NO LA LIBERES NUNCA AL MEDIO NATURAL:

No es bueno para ellas. Suelen morir poco después de la liberación por causa del hambre, del frío, depredadas por algún animal o a causa de alguna enfermedad.

No es bueno para el medio ambiente. Compiten con las especies autóctonas y les pueden transmitir enfermedades y/o parásitos que disminuyen sus poblaciones e incluso pueden extinguir a alguna especie.

No es bueno para ti. Algunas EEI's son focos de transmisión de enfermedades al ser humano y su control y eliminación requiere un coste económico que pagamos todos.

Las plantas también pueden ser invasoras. Elimina las plantas invasoras de tu jardín. Dañan infraestructuras (cañerías, piscinas) y provocan riesgos para la salud (alergias, envenenamientos e irritaciones), pueden convertirse en plagas agrícolas y favorecer la proliferación de insectos.